



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 004-2026-FZ-UNAP

Yurimaguas, 05 de enero de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, en base al Sistema Integrado de Gestión Académica Universitaria (SIGAU) es necesario contar con el personal responsable en el Área de Unidad de Asuntos Académicos para el normal desarrollo de las actividades académicas de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana -UNAP.

Que, la Decana estima conveniente encargar a doña **BELÉN DEL CARMEN RODRÍGUEZ ROJAS** servidora administrativa CAS, como Jefa (e) de la Oficina de Unidad de Asuntos Académicos del 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

Que, por todo lo expuesto en el visto y el considerando es procedente atender el trámite propuesto por la Decana de la Facultad de Zootecnia - UNAP.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Ratificar, a doña **BELÉN DEL CARMEN RODRÍGUEZ ROJAS** servidora administrativa CAS, como **Jefa (e) de la Oficina de Unidad de Asuntos Académicos**, a partir del **1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2026**.

Regístrese, comuníquese y archívese.


.....
Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana




.....
Fernando Fernández Flores
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: OUAA, DEFP, Interesada, Archivo